

Director y Editor: ROMULO TOVAR L. COLABORADORES: Los mismos escritores que forman la lista que se publica en la "Unión Nacional".

LA PRENSA LIBRE

DIARIO DE LA TARDE -- FUNDADO EN 1889

La administración de este diario está a cargo del señor don ALBERTO M. BLANCO en las oficinas de la "Imprenta Nacional". Toda la correspondencia de administración, avisos y suscripciones, dirigirse al apartado No. 45, o a estas oficinas. TELEFONO 45. APARTADO 45.

Imitada por todos

Cerveza TRAUBE

Igualada por ninguno

El mundo al día

LOS ANGELES, CAL., 17. — El General Ortiz, propietario del diario "Los Angeles Times", recibió por correo una bomba; su criado, japonés, sospechando el contenido, efectuó su apertura, salvando a Ortiz.

MADRID, 17.—La sociedad se ha conmovido profundamente por la misteriosa y trágica muerte del Marqués del Valle, que fue diputado por Sevilla y prominente miembro del partido conservador. Se le encontró muerto de un tiro durante una expedición de caza en su propiedad de

San Lucas de Barrameda. Sus amigos lo perdieron de vista por algunos minutos, y al entrar en el vasto parque que rodea la casa de campo de don José Casao, donde la comitiva pensaba detenerse, oyeron repentinamente dos disparos; corrieron al lugar, y encontraron al marqués con dos balazos en la cabeza, que le entraron por la boca.

A pesar de las apariencias y de que los parientes del marqués que lo recogieron, dicen que fue suicidio, generalmente se cree que fue por accidente. Hacen muchas renuencias para amañar los detalles.

La víctima de la tragedia es pariente del General Polavieja. **CONCORD, NEWHAMPSHIRE, 17.**—Llegó Thaw, de Littleton, lo llevaron al hotel. Un gran gentío en la estación lo ovacionó. El martes se efectuará la extradición ante el Gobernador. Durante una hora Thaw tocó piano en el vestíbulo del hotel, en presencia de centenares de sus admiradores.

THERBROCK, QUEBEC, 17.—El Juez Mulvens absolvió a Tompson, chofer que llevó a Thaw a Canadá.

ROCKLAND MAINE, 17.—El "Rivadavia" zarpó esta mañana, después de otros ensayos, entre los cuales el de las anclas; empezó el de la resistencia, durante 30 horas tiene que sostener el andar de 20 nudos, término medio, terminándose satisfactoriamente irá a Boston a tomar agua y saldrá para las otras pruebas.

GRANADA, ESPAÑA, 17. — Isabel fue muy bien recibida y ovacionada; en la Catedral se cantó un Te-Deum. Visitó el templo de las Angustias.

BARCELONA, 17.—Gran huracán ha arrancado muchas persianas y chimeneas. Han caído varias chispas. Los barcos reforzaron sus amarras. Los remolcadores recogieron lanchas que luchaban contra el temporal.

CORUÑA, 17.—El mar impetuoso; entre los barcos en arriada, el pesquero "Unión" acudió a refugiarse cuando fue sorprendido por una gran ola, y se hundió rápidamente. Logróse, sin embargo, salvar a los individuos que lo tripulaban.

PONTEVEDRA, 17.—Gran tormenta; una masa iluminó vivamente la ciudad durante dos minutos. El fenómeno causó gran alarma.

AVILA, 17.—Una gran tormenta destruyó las cosechas; causó grandes daños a las carreteras y caminos.

OVIEDO, 17.—En Monjoya, el septuagenario Nicolás García, resistiéndose a derribar una barraca construida indebidamente, disparó sobre el juez, ahuyentándolo. Un balazo le atravesó el pulmón a un gitano que apacentaba ganado.

MADRID, 17.—El Fiscal argentino Palomeque, visitó a Sánchez, éste dijo que nada quería para su esposa, única culpable de sus desdichas; que la creía muerta.

Luisa le entregó una carta paterna su madre, a Palomeque, y éste le regaló una medalla de oro.

Sánchez, agitado, pasó una noche febril. Escribió las declaraciones que hará al Consejo. Compareció ante éste, imperturbable.

El defensor de Luisa, en un informe, dijo que es caritativa, amante de su familia; que hubo repetidas veces de su padre, quien la violó, habiéndole tenido que resignarse sin poderse escapar por su minoría de edad; que quiso impedir el crimen de Jaldón, pero que la hirieron en la mano; que es irresponsable y pide que la absuelvan.

Sánchez expresó vivísimos deseos de que se le autorice ver a Luisa, pero se le negó; contrariadísimo declaró a los periodistas que le preocupaba la situación de sus hijos; que se opone a que los entreguen a su esposa, que es una borracha y que los explotaría. La prensa, les dijo, podrá excitar los sentimientos caritativos de las personas pudientes para que los amparen.

Rectificó el Fiscal, acentuando las actuaciones, insistiendo en la culpabilidad de Sánchez y Luisa, manteniendo las penalidades pedidas, y rechazando los informes de los defensores. Rectificó el defensor de Sánchez manteniendo su informe.

Luisa está enferma, y con gran excitación nerviosa. Aplicáronse calmantes. Buch autorizó a su hermana Manolita a acompañarla.

LONDRES, 17.—Según el "Daily Mail" el informe del Ferrocarril Central relativo al año pasado, será expedido dentro de pocas semanas; será, sin duda, uno de los mejores en los anales de la compañía.

Los tenedores de acciones no dan mucho crédito a la posibilidad de que el dividendo se eleve a más del seis por ciento; el producto bruto de los ingresos, fue poco más o menos de seis y medio millones de libras esterlinas. Los beneficios netos deberán ser cerca de tres millones, dejando para mejoras 630,000 libras, y después del mitin para tratar de la deuda y de los gastos preferenciales, debería quedar un excedente de más de dos millones, suficiente para pagar un ocho por ciento al capital común q' prefiere; pero no es muy probable que la junta directiva declare más del seis por ciento, que es lo que ha pagado cada año, durante los últimos diez años; habiendo aumento en el corriente año, hasta la fecha de una manera sustancial, las ganancias en el tráfico, la perspec-

tiva es particularmente buena, y ya no se necesitará de más capital durante algún tiempo. En las actuales circunstancias parece muy bajo el dividendo para las acciones comunes a 105¼ incluyendo los 3½ puntos, sobre todo si se recuerda que las acciones se lanzaron hace 111 años.

La indagación de la gerencia del Gran Ferrocarril Meridional, sobre el desistimiento del proyecto de fusión exige una respuesta de las gerencias del Ferrocarril Central, pero como el informe de la Compañía no se publicará sino hasta dentro de tres semanas, probablemente hasta entonces se tratará allí el asunto. No se espera una explicación autorizada antes de esa fecha.

NEW YORK, 17.—El "Evening Mail" en un editorial dice que la importación de carne argentina promete abaratar el mercado, pero que este aumento no se debe a la nueva tarifa, sino a las empresas comerciales. Dice que es preciso mejorar las relaciones comerciales y aumentar las facilidades para el comercio americano, lo cual se conseguirá principalmente desarrollando la marina mercante, para establecer comunicaciones directas con Sur América; que hasta ahora los monopolizadores se han aprovechado de esa falta de comunicación directa; que el aumento de la intimidad y las relaciones comerciales con Sur América establecería una gran amistad con Argentina, Brasil, Uruguay y los otros países, y desaparecerían los agitadores contraproducentes como Ugarte. Esperamos, dice, que el Congreso se ocupará de la marina mercante indispensable para el intercambio con la América Latina.

BOSTON, 17.—Los delegados doctores Vidal y Robertson fueron presentados al Gobernador Fosc y al Alcalde, ambos recordaron con gusto la visita del "Sarmiento" y manifestaron admiración por el desarrollo de la Argentina en las ciencias, el comercio y las industrias.

Vidal y Robertson fueron también presentados al Director del Departamento de Salubridad Pública, doctor Mahoney, quien les ofreció facilidades para visitar los establecimientos públicos y hospitales, y darles de todo información detallada. Los acompañaron los jefes de los distintos departamentos a visitar las escuelas comunes y superiores y el instituto tecnológico, donde estudian los argentinos.

Detuvieron los doctores examinando la sesión de biología de salubridad e industrial de la notable escuela para ciegos; facilitóse a Vidal modelos modernos para la enseñanza de éstos. Robertson se consagra principalmente en los hospitales, a la cuestión de cirugía.

El Vice-Cónsul argentino los atenderá presentándoles personalmente en todas partes.

PUERTO PLATA, STO. DOMINGO, 17.—Los Generales Vázquez y Céspedes publicaron un

manifiesto dirigido al pueblo, dice: ¡Viva la Constitución! ¡Viva la reforma! ¡Vivan las elecciones libres! La revolución continuará hasta que se realicen los ideales. Después de apoderarse de las provincias de Samaná, Sánchez, S. Francisco, Macorís, Moca y Pto. Plata, ocupando las tropas las capitales; el Gobierno provisional se constituyó así: Vázquez, Presidente; Limaldo, Ministro de Relaciones Exteriores; Hernández, de Justicia; Alvarez, Obras Públicas; General Marcelino de Guerra y Marina; Castillo, Agricultura; y Yerrera de Hacienda. La república tiene actualmente 3 gobiernos, el de Sto. Domingo, la capital, el del Gral. Arias en Santiago y el de Vázquez en Puerto Plata.

A los duranistas de Alajuelita

Los propagandistas del aguzante grupillo fernandista de este Cantón, a falta de argumentos convincentes para atraerse adeptos a su desprestigiada y abominable causa, se han dado a la tarea de propalar la especie de que vosotros los Duranistas sois muy suaves; que basta solamente que ellos, los de la serpiente azul, os obsequien un trago de aguardiente, para que vosotros protestéis de la firma que disteis a la noble causa que sustenta el triunfante gran partido de la Unión Nacional, y os afiliéis a la del Réprobo.

Como esto, naturalmente constituye un insulto a vuestro patriotismo; a vuestra lealtad y hombría de bien, es necesario que estéis alerta a fin de que rechazéis con el desdén y el desprecio que merece, esa forma de hacer política, tan baja y rastreara, de los voceros de las mil cien libras zelayistas.

UN NEUTRAL DURANISTA. Alajuelita, Setiembre 16 de 1913.

Otra protesta

Yo, Marcelino Morales Casante, hago constar que he sido fernandista, pero hoy convencido de que el doctor don Carlos Durán, es un hombre completamente limpio, me adhiero al gran partido de la Unión Nacional.

Por Marcelino Morales, Casante, que no sabe firmar,

B. MARIN Q. Testigos: Abel Barquero, Jesús Barquero.

Guadalupe, 12 de setiembre de 1913.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas.) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

LA INDIGESTION Y LA DISPEPSIA SE ALIVIAN CON



el Vigorizador del Hígado del Dr. Sanford. De venta en las boticas. Pídale un folleto ilustrado a los boticarios, o A. E. Wuppermann & Co., 1090 Broadway, New York, E.U.A.

PERMANENTE

Los fernandistas que el 7 de diciembre voten por Máximo Fernández votarán por la derrota! Máximo Fernández no será presidente de Costa Rica y quienes le den su voto se harán acreedores a la sanción pública, por haber pretendido con un empeño ciego y torpe, llevar a la Primera Magistratura de la Nación a un hombre a quien la conciencia honrada del país acusa por sus grandes pecados.

Y no será presidente de Costa Rica porque para triunfar en el Congreso necesita veintidós diputados. Actualmente tiene diez y cuando más obtendrá en las elecciones de diciembre cuatro o cinco. Total: QUINCE DIPUTADOS.

La derrota del fernandismo es de una evidencia aplastadora!

Todo aquel que vote por el Dr. Durán sabe que vota por el futuro presidente de Costa Rica, y nada más!

Todo aquel que no vote por Fernández, tiene la conciencia clara de su acto, esto es: que evitando el triunfo de este hombre nefasto, libra a Costa Rica de un peligro tremendo.

La consigna nacional y patriótica es: ACABAR PA'LA SIEMPRE CON LAS AMBICIONES DE MAXIMO FERNANDEZ.

Partido Unión Nacional

A instancias de sus partidarios del Cantón de Coronado, nuestro Candidato, el doctor don Carlos Durán, visitará el próximo domingo, 21 del corriente, aquella simpática y progresista población.

Ente a la casa del doctor Durán, a las ocho y media de la mañana, se organizará la cabalgata que habrá de acompañarlo.

Para los partidarios que deseen ir a pie, la Directiva ha dispuesto que corran carros especiales del Tranvía hasta Guadalupe, que los llevarán y los traerán. Estos carros empezarán a salir de San José a las siete de la mañana.

A nuestros copartidarios invitamos por este medio a participar de aquella hermosa fiesta popular.

San José, 19 de Setiembre de 1913.

ALEJANDRO ALVARADO.—ALBERTO VARGAS CALVO

Jefes de Propaganda.

IMPORTANTE Hasta nuevo aviso los precios de AZUCAR, serán los siguientes.

1a. clase	16 50
2a. "	15 00
3a. "	12 00

DESCUENTOS:
6% y 5% sobre órdenes de 100 qq. para arriba
8% " " " " 10 & 99 quintales.
Las órdenes menores de diez quintales no tienen descuentos.

R. & LINDO BROTHERS.
San José, 16 de Enero de 1913. 12

EDGAR KNOHR y Ca.

OFRECEN A SU OLIENTELA LOS SIGUIENTES ARTICULOS:
Alambre para cercas, Betún 410, Cervezas: Pashorr, Leona, etc, Cemento Alsen, Hierro para Techos, Sal Marquilla, Aceites secativos marca "Vernol", para toda clase de pinturas, etc., etc.

GRAN SURTIDO EN GENEROS DE TODAS CLASES

48. 1211

Alambre de Oro

TRABAJADO POR ARTISTAS AMERICANOS

El alambre que usamos es enchapado en oro de 14 quilates, el cual lo garantizamos por 5 años en los prendedores de hombre. Órdenes por correo las atendemos con prontitud y esmero. Se necesitan avisos en todos los pueblos de Costa Rica, que nos compren por mayor. Escríbanos preguntando por los precios al por mayor. Nuestros precios son sumamente bajos, pues nosotros mismos fabricamos estos artículos, los cuales salen mejor comprados directamente en esta manufactura que comprándolos a un revendedor.

Tenemos la seguridad de que el público de San José jamás ha tenido la oportunidad de comprar joyas garantizadas y de tan insignificante precio como las que se encuentran en este local.

Hacemos en prueba de lo arriba aseverado los precios de varios artículos.

Broches de hombre para señoras de \$ 1.00, \$ 1.50 y \$ 2.00.
Pulseras con nombres grabados en los corzones de 50 cts., 65 cts., 85 cts., y \$ 1.00.
Sortijas de escudos de 75 cts., \$ 1.00, \$ 1.50, \$ 2.00 y \$ 3.00.
6 corales, en toda compra de (\$2.00) corales dos ó más, y sólo 950.—Frente a la Berbería Es H. CARTER & Co. APARTADO 817 pañola.—Calle 2a. Oeste. Casa No 60.—83. SAN JOSE, C. R.

AVISO
Damos gratis un par de aretes, limpiado queso, Ferias, un par & cada comprador.

Al Siglo Nuevo

EMPIEZAN A LLEGAR LAS ULTIMAS NOVEDADES DE EUROPA

Para señora se han recibido cortes de fantasía, crespones lavables, blancos, con guardas de color y lisas, etamines finos bordados y gasas blancas. Para caballero las más altas novedades en casimires ingleses, cortes para flux y pantalón. Especialidad en franelas listadas. Gran surtido en capas de hule y ponchos. Sobretodos impermeables para señoras y caballeros. Paraguas de seda y zapatos de hule, etc., etc.

P. L. —203

A. Herrero y Cia.
275. Rep.3 de Sel.

DURANISMO ESPONTANEO

Con legítima satisfacción presentamos hoy a nuestros lectores el cuadro de adhesiones y protestas nuevas de la Provincia de Cartago.

Siempre pensamos que las personas que en los censos se declararon como neutrales, abrigaban secretas preferencias por nuestra causa y hoy tenemos a la vista una brillante prueba de esa verdad.

En la ruda campaña en que estamos empeñados por el honor de Costa Rica, Cartago, la tierra clásica del buen sentido, el suelo en donde se plantó el árbol robusto de las libertades patrias, nos ha brindado en dos o tres ocasiones su abrazo fraternal, precursor de la victoria definitiva, pero nunca de un modo más elocuente como en la fiesta inolvidable del 7 de Setiembre. Allí contemplamos un pueblo entero transportado por el sentimiento más alto de civismo ya reunido en masas compactas, ya en hileras innumerables, ya esparcido por las anchas calles de la floreciente y nueva metrópoli, aclamar sin descanso el nombre immaculado del doctor Durán.

Nuestros detractores no pudieron reprimir un gesto de despecho que les produjo aquel espectáculo gandioso y en el mismo día trataron de paliar sus resultados.

Pero todo ha sido en vano. Así como un plantío bien cuidado y personalmente atendido por los dueños de la tierra produce cosecha opima de frutos, así las simpatías que los jefes del duranismo cartagües, que no tienen aires de grandeza, ni pretenden dominar la región por derecho hereditario si no que siembran con la fe de los apóstoles y con el amor que tienen a esa su honrada convicción, esas simpatías han producido una pasmosa florecencia de adhesiones, prenda indudable del triunfo que se avecina.

Nació allá en Cartago el Partido con tal vigor, que se pudo exclamationar, por personas que conocen la Provincia, ese es Duranismo espontáneo y crece y crece de tal modo que es hoy una selva majestuosa, en cuyos sombríos recodos podrían muy bien abrigarse sus más irreconciliables enemigos.

A la prueba nos remitimos.

Yo, Aquiles Guillén Marín, vecino de San Rafael, manifiesto: que convencido de que el Partido Unión Nacional es el que encarna los verdaderos ideales republicanos y democráticos y donde están las personas de más orden y respeto, protesto de la firma que di por el fernandismo y me adhiero a la gran causa duranista.

Cartago, 17 de setiembre de 1913.

Aquiles Guillén Marín.

Testigos: Carlos Leiva A., José Madriz.

Habiendo sido engañado por unos embaucadores "neos" los eternos ambiciosos del Poder, di mi firma por el "Réprobo" don Máximo Fernández, pero hoy, convencido como estoy de que son muchos los chanchullos que ese señor ha hecho, protesto de esa firma y me declaro ferviente partidario del Doctor Durán que será el que hará muy feliz a Costa Rica.

Luis Montero Pérez.

Testigos: Juan Chávez Solano, Ruperto Aguilar Q.

La Gloria, 9 de Setiembre de 1913.

Yo, Guadalupe Medina, mayor y vecino de Santa Cruz, hago constar: que arrepentido de haber dado mi firma por el hombre que ambiciona tanto llegar a ser el Presidente de la República y que está tan mal recomendado, protesto de esa firma y me declaro Duranista, pues el Doctor Durán será el futuro Presidente y los costarricenses gozaremos de completa Paz y Libertad.

A ruego de Guadalupe Medina que no sabe firmar,

Marcelino Calderón.

Testigos: Juan Rodríguez, Victor Ulloa.

No conviniéndonos pertenecer por más tiempo en las filas del Partido Civil, nos retiramos de él y nos adherimos al Gran Partido Unión Nacional, que lleva como jefe al ilustre hombre público Doctor don Carlos Durán, quien hará un gobierno honrado y progresista.

Napoleón Zamora, Gerardo Zamora.

Testigos: Juan Chávez S., Ruperto Aguilar Q.

La Gloria, 9 de Setiembre de 1913.

He visto con sorpresa que mi nombre aparece en una directiva fernandista de Juan Viñas, y no conociendo otra persona que lleve mi mismo nombre y apellido en ese lugar, protesto de ese abuso y declaro que soy duranista.

Ramón Ramírez Solano.

Testigos: A. Rivera B., Tobías Vega.

Juan Viñas, 4 de Setiembre de 1913.

Protesto del abuso de haberme hecho figurar como miembro de la Directiva del fernandismo sin mi consentimiento, pues soy declarado duranista, por ser este el partido de la Paz y donde figura el elemento más sano del país.

Juan Acuña R.

Testigos: Octavio Bonilla C., Manuel Aymerich.

Los Angeles de Cartago, 7 de Setiembre de 1913.

Conste que yo, Ramón Araya Amador, mayor de edad y vecino de Orosi, no he autorizado a nadie para que me incluyeran en la Directiva del Partido Civil de este lugar, que protesto de semejante abuso y que declaro que soy Duranista y nada más que Duranista.

Viva Durán!

A ruego de Ramón Araya, que no sabe firmar,

Carlos Leiva Q.

Testigos: Santiago Montoya C., Vicente Campos M.

Orosi, 10 de Setiembre de 1913.

Yo, Francisco Chávez Chinchilla, mayor y vecino del pueblo de Orosi, protesto de la firma que di por el Partido Civil y me adhiero al Gran Partido Unión Nacional que proclama para Presidente en el próximo periodo al eminente hombre público Doctor don Carlos Durán.

Rogado de Francisco Chávez, que no sabe firmar,

Florentino Picado,

Testigos: Dionisio Mata C., Cosme Mata.

Orosi, 7 de Setiembre de 1913.

Yo, Manuel Granados Quirós, mayor y vecino de Orosi, protesto de la firma que di por el Partido Civil y me adhiero con entusiasmo al Partido Unión Nacional que postula al Doctor Durán para ocupar el solio presidencial en el próximo periodo constitucional.

Rogado de Manuel Granados Quirós, que no sabe firmar,

Florentino Picado.

Testigos: Dionisio Mata C., Cosme Mata.

Orosi, 7 de Setiembre de 1913.

PROTESTA DE UN PROPAGANDISTA DEL FERNANDISMO

He llegado a convencerme de que los hombres honrados no deben acoger la candidatura del Lic. don Máximo Fernández, por razones que son del dominio público. Fui muy partidario del señor Fernández y hasta propagandista, pero he decidido protestar de ese partido y trabajar con entusiasmo por la causa de la Unión Nacional que proclama la candidatura del eximio ciudadano Doctor don Carlos Durán.

Pedro Mercedes Salazar.

Testigos: Francisco Zeledón, Manuel Aymerich.

Cartago, 8 de Setiembre de 1913.

LA NEUTRALIDAD DE CARTAGO

SE DESBANDA

Más de mil adhesiones y protestas nuevas a favor de la UNION NACIONAL

Indiscutible y decisivo triunfo del Duranismo PROTESTAS

Nosotros, Ramón Ponciano Sanabria y Aniceto Sanabria Zúñiga, mayores de edad y vecinos de San Nicolás de Cartago, hemos sabido con verdadera sorpresa que nuestros nombres figuran en las listas del Partido Civil. Protestamos de semejante abuso y declaramos que somos duranistas convencidos.

A ruego de Ramón Ponciano Sanabria y de Aniceto Sanabria Z., que no saben firmar,

Tomás Gutiérrez.

Testigos: José J. Coto, Carlos Rodríguez.

San Nicolás, 8 de Setiembre de 1913.

Yo, Mauricio Obando Calderón, vecino de San Nicolás, manifiesto: que he sabido que mi nombre figura en las listas que los civilistas tienen en este barrio y que no he dado ninguna autorización para ello, que soy Duranista y que protesto del proceder de los señores del Partido Civil.

Mauricio Obando.

Testigos: Tomás Gutiérrez, José J. Coto.

San Nicolás, 8 de setiembre de 1913.

PROTESTA DEL FERNANDISMO UN SOLDADO DEL 56

Yo, Tomás Solano Quirós, manifiesto que un señor propagandista del fernandismo me hizo creer que su partido era el mismo "Unión Nacional" por el cual he tenido y siempre mis simpatías y por esta razón le di mi firma a don Francisco Calvo. Pero hoy que he sabido la verdad, protesto de esa firma y me adhiero a la candidatura del Doctor don Carlos Durán.

A ruego de Tomás Solano que no sabe firmar,

Manuel Aymerich.

Testigos: Carlos Leiva, José Madriz.

Cartago, 9 de setiembre de 1913.

MAS PROTESTAS DE SAN NICOLAS

Yo, Joaquín Monge Calderón, vecino del barrio de San Nicolás, con sorpresa he sabido que mi nombre figura en el Partido Fernandista, de lo que protesto enérgicamente porque he sido y soy firmemente Duranista.

Cartago, 9 de setiembre de 1913.

A ruego de Joaquín Monge Calderón, que no sabe firmar,

Ramón Masís.

Testigos: José J. Coto, José Zúñiga.

El que suscribe, vecino del Atirro, cantón de Turrialba, protesta enérgicamente de la firma que en mala hora dió por don Máximo Fernández y se agrega a las filas del Partido Unión Nacional, en donde están todos los hombres honrados y dignos que desean llevar a la primera magistratura del país a un ciudadano como el Doctor don Carlos Durán.

Antonio Aguilar.

Testigos: Francisco López, Primo Ortiz.

8 de setiembre de 1913.

Yo, Pánfilo Sanabria Astorga, vecino del barrio del Carmen de esta ciudad, protesto de la firma que di por el Partido Civil y me declaro partidario del Doctor Durán.

A ruego de Pánfilo Sanabria que no sabe firmar,

Vicente Campos.

Testigos: Antonio Rivera V., José Madriz.

11 de setiembre de 1913.

Yo, Rogelio Molina Pérez, vecino de Colorado de Turrialba, protesto de la firma que di por el Partido Fernandista y me adhiero a la causa nacional que proclama la candidatura del Doctor don Carlos Durán.

Colorado, 10 de setiembre de 1913.

Rogelio Molina.

Yo, José M. Pérez, vecino de Turrialba, protesto de la firma que di por el Partido Civil y me adhiero a la causa que proclama al Doctor Durán como candidato.

Turrialba, 10 de setiembre de 1913.

A ruego de José M. Pérez,

Alfredo Alfaro.

Yo, Nicanor Pérez, mayor y vecino del cantón de Turrialba, protesto de la firma que di en favor del fernandismo y me adhiero a las filas duranistas.

Turrialba, 14 de setiembre de 1913.

Nicanor Pérez.

Testigos: Alberto Meneses B., José Madriz.

ADHESION

Yo, Rómulo Monge Calderón, mayor de edad y vecino de San Nicolás, hago saber: que hasta esta fecha no he pertenecido a ningún partido político y que aunque he usado una divisa colorada, lo hacia en la creencia de que el señor Yglesias convenía como Presidente de la República, pero convencido de que sólo el Doctor Durán hará a Costa Rica feliz, me adhiero a su partido y firmo.

Testigo: José Madriz.

San Nicolás, 14 de setiembre de 1913.

Contra mi gusto, por quitarme de encima a un necio fernandista di mi firma por ese partido, pero hoy quiero protestar, pues no me conviene militar en él, y con toda voluntad me adhiero al Gran Partido Unión Nacional que es el que siempre me ha llamado la atención y lucharé sin descanso hasta depositar mi voto por el insigne Doctor don Carlos Durán.

Atirro, setiembre 7 de 1913.

Antonio Aguilar.

Testigos: Trinidad Céspedes, Primo Ortiz.

Nosotros, Trinidad Céspedes y José María Madrigal, mayores, vecinos de Atirro y en uso legal de nuestros derechos, manifestamos y hacemos constar: que fuimos puestos en la Directiva Civilista de este lugar, el primero como Tesorero, y el segundo como vocal; pero que no conviniéndonos continuar en ese bando protestamos de él y nos adherimos al Duranismo, que es el que proclama como candidato al Ilustre Doctor don Carlos Durán.

Atirro, 7 de setiembre de 1913.

Trinidad Céspedes, José María Madrigal.

Testigos: Francisco López, Primo Ortiz.

Yo Manuel Azofeifa Gandi, vecino de Escasú, hoy de Turrialba, protesto de la adhesión y firma que di en favor del fernandismo en Escasú y me adhiero a la causa Duranista.

Manuel Azofeifa.

LLANO GRANDE ES DURANISTA

ACLARACION OBLIGADA

En uno de los números de "Regeneración", de julio próximo pasado, se me hace aparecer protestando de la firma que en buena hora di por el Partido Duranista. Protesto de semejante abuso, pues la firma que di por la Unión Nacional jamás la quitaré de su lugar, tanto más, considerando como considero, que sólo el Doctor Durán podrá hacer un buen Gobierno en los actuales momentos.

Bien recordará el señor que se permitió usar de mi nombre que cuando él me propuso que protestara, yo rechazé indignado tal proceder, pues no considero digno de un hombre honrado retroceder de su palabra.

A ruego de Malaquías Chacón, que no sabe firmar,

M. Calderón F.

Testigos: Marcelo Alvarado, Salvador Coto.

Llano Grande, 8 de setiembre de 1913.

ACLARACION

Hago constar: que yo no soy civilista como se me quiere hacer aparecer y que nunca lo he sido. Me declaro Duranista para que los señores del partido Rojo no cuenten conmigo.

¡Viva el Doctor Durán!

A ruego de Anselmo Fernández que no sabe firmar,

Tobías Vega.

Testigos: Pastor Barquero, Vicente Campos.

Llano Grande, 10 de setiembre de 1913.

PROTESTA Y ACLARACION

En el periódico "Regeneración", órgano de la gente colorada, aparece una protesta de Antonio González, de Cartago. Como yo llevo ese nombre y apellido y soy firme Duranista, juzgo que se trata de una chamarra, pues no conozco a otro individuo que lleve ese nombre y apellido.

Antonio González Coto.

Testigos: Tobías Vega, Miguel A. Troyo.

Cartago, 7 de setiembre de 1913.

Yo, Nicolás Morales, único apellido, mayor y vecino del Llano Grande, protesto de la firma que di en favor de don Máximo Fernández y me declaro partidario del Doctor Durán que será el futuro Presidente de la República.

La mala crianza de los fernandistas que asistieron a la ovación que tuvieron en esta ciudad, me hace retirarme de ese insolente bando.

A ruego de Nicolás Morales, que no sabe firmar,

Salvador Coto.

Testigos: Marcelo Alvarado, Francisco Solano S.

Llano Grande de Cartago, 2 de setiembre de 1913.

Yo, Santos Fallas Rivera, mayor y vecino de San Juan de Tobosí Norte, declaro que sin pensarlo di mi firma por el Partido Civil, pero que reconociendo el error en que incurri, protesto de esa firma y me adhiero al Partido Unión Nacional que postula como candidato al Doctor Durán, persona por mil títulos acreedora a la primera magistratura del país.

Santos Fallas.

Testigos: Luis Valverde, Max. Ceciliano.

9 de setiembre de 1913.

Yo, Alejandro Rivera Acuña, mayor y vecino del barrio del Carmen, declaro: que aunque el día que pasó la comisión del censo oficial quedó calificado como fernandista, retiro esa adhesión y me adhiero al Partido Unión Nacional que es la que proclama al Doctor Durán.

¡Viva el Carmen duranista! ¡Viva el Doctor Durán!

Alejandro Rivera Acuña.

Testigos: Fidel Delgado, Francisco Zeledón.

El Carmen, 9 de Setiembre de 1913.

Sorprendidos por unos fernandistas, firmé una protesta adhiriéndome al partido Zelayista, pero mi indignación ha sido mayor al saber que esa protesta fue alterada y que la llenaron de inexactitudes. Por tal motivo declaro que soy Duranista y que los engaños de los del partido del Réprobo han de ser rechazados por todos los hombres dignos y honrados.

¡Viva Durán! ¡Viva El Carmen Duranista!

A ruego de Julio Sanabria Calvo, que no sabe firmar,

Fidel Delgado.

Testigos: Luis Trejos Vargas, Arturo Coto.

El Carmen, 10 de setiembre de 1913.

Yo, Domingo Núñez, mayor y vecino del barrio del Carmen, hago saber: que desde hoy me declaro partidario del Doctor don Carlos Durán y que si los Civilistas me han contado en sus filas, están en un error muy grande, pues todas mis simpatías han estado siempre con el partido de los hombres de trabajo, educados y decentes.

¡Viva el Partido Duranista! ¡Viva Cartago, Verde y Blanco!

Domingo Núñez.

Testigos: José Madriz, Manuel Aymerich.

Setiembre 8 de 1913.

TURRIALBA RECHAZA LA CANDIDATURA DEL REPROBO

Engañado como fui por el propagandista Perra Bejarano para que le diera mi firma por el partido del señor de los compromisos con los extranjeros...

Antonio Alfaro Murillo.

Testigos: Tranquilino Morales, Luis Ramirez. Turrialba, 11 de setiembre de 1913.

Para que pronto se acabe el fernandismo que hay en este lugar y que ya es tan insignificante, protesto de la firma que di por ese partido...

Pedro Quirós.

Testigos: Tranquilino Morales, Luis Ramirez. Turrialba, 11 de setiembre de 1913.

Yo, Tobias Hernández, mayor y vecino de Turrialba, protesto de la firma que por desgracia había dado por el partido de los bochinchos...

Tobías Hernández.

Testigos: Tranquilino Morales, Rafael Araya. Turrialba, 11 de setiembre de 1913.

Ismael Vargas Cordero, mayor y vecino de Juan Viñas, declara: que protesta de la firma que dió por don Máximo Fernández y se adhiere a la candidatura del Doctor Durán...

Testigos: Tranquilino Morales, Rafael Araya. Turrialba, 11 de setiembre de 1913.

Como ya en este lugar todos los hombres honrados que habían dado su firma por el Partido Fernandista han protestado, arrepentidos de semejante infamia...

Cristóbal Aguilar.

Testigos: José J. Aguilar, Ruperto Aguilar. Juan Viñas, 10 de setiembre de 1913.

Conste que yo, Aquiles Vargas López, mayor y vecino de Juan Viñas, me arrepiento del gran pecado que cometi con dar mi firma por el partido que llaman Republicano...

Testigos: José J. Aguilar, Ruperto Aguilar. Juan Viñas, 10 de setiembre de 1913.

Yo, Bernabé Vargas Cordero, mayor y vecino de Juan Viñas, protesto de la firma que di por el Réprobo y declaro que soy Duranista y que mi voto será para el Doctor Durán...

Testigos: José J. Aguilar, Ruperto Aguilar Q. Juan Viñas, 10 de setiembre de 1913.

Arrepentido como estoy por haber dado mi firma por el desprestigiado candidato del Partido Fernandista, protesto de esa firma y me adhiere al Gran Partido Duranista...

Manuel Araya.

Testigos: Francisco Bedoya, Rogelio Hernández. Turrialba, 11 de setiembre de 1913.

El que suscribe, mayor de edad y vecino de Turrialba, hace constar: que protesta de la firma que dió por la candidatura del

Licenciado Fernández, que aconseja a todos sus conocidos que hayan dado su firma por ese partido que hagan lo mismo que él, pues ya son muchos los pecados que le acusan...

Julián Umaña.

Testigos: Rafael Araya, Víctor Mora. Turrialba, 11 de setiembre de 1913.

Yo, Juan Segura, mayor de edad y vecino de Turrialba, protesto de la firma que en mala hora di por el partidillo fernandista y me hago Duranista...

Juan Segura.

Testigos: Antonio Araya, Sabino Ramirez. Turrialba, 11 de setiembre de 1913.

Hago constar: que di mi firma por el Partido Fernandista, pero que arrepentido de tal disparate, protesto de esa firma y con todo mi gusto entro a formar parte del partido del Doctor Durán...

Rafael Fuentes hijo.

Testigos: Juan Vega, José Brenes. Turrialba, 11 de setiembre de 1913.

Manuel Zúñiga Poveda, vecino de Guadalupe, hago constar: que no he autorizado a persona alguna para que me incluya en la Directiva del Partido Civil...

Manuel Zúñiga.

Testigos: José J. Rivera G., R. Rivera B. Cartago, 14 de setiembre de 1913.

LOS SOLDADOS DEL 56 SON ENTUSIASTAS PARTIDARIOS DEL DR. DURAN

Yo, Rosa Martínez Brenes, mayor de edad y vecino del barrio de San Rafael, me declaro ferviente partidario de la candidatura del Doctor don Carlos Durán...

Rosa Martínez.

Testigos: Tobias Vega, Vicente Campos. San Rafael de Cartago, 10 de Setiembre de 1913.

UNA HERMOSA ADHESION DE UN SOLDADO DEL 56

Estando al terminar la jornada de mi vida, he querido hacer por mi Patria el último esfuerzo y con el alma henchida de patriotismo me adhiere con entusiasmo a la gran causa del Partido Unión Nacional...

Norberto Navarro M.

Testigos: R. Rivera B., José Madriz. San Nicolás de Cartago, setiembre 10 de 1913.

EN ATIRRO SE ACABA LA SEMILLA

Yo, Nicolás Martínez Madrigal, mayor de edad y vecino de Atirro del cantón de Turrialba, hago constar: que cuando yo no sabía lo que don Máximo Fernández hacía en contra de mi Patria, con entusiasmo di mi firma por él...

Trinidad Céspedes.

Testigos: Francisco López, José María Madrigal. 8 de setiembre de 1913.

Yo, Félix Sanabria Valverde, ciudadano libre, en uso de mis derechos patrios, declaro: que había permanecido neutral en la actual contienda política, pero hoy convencido de que el país se encuentra en grave peligro...

Doctor Durán, el único que salvará y gobernará dignamente a nuestra querida Costa Rica, la que supieron defender nuestros mayores.

¡Viva Durán! ¡Viva El Carmen Duranista!

Félix Sanabria Valverde.

Testigos: Fidel Delgado Y., Calixto Calvo. El Carmen de Cartago, setiembre 17 de 1913.

ADHESION DE DOS CIUDADANOS PATRIOTAS

Los infrascritos, mayores de edad, vecinos de Cartago, en uso de nuestros derechos cívicos suscribimos la siguiente adhesión de nuestra espontánea voluntad.

Habiendo permanecido hasta esta fecha alejados de la lucha política y sin haber dado la firma por ninguno de los candidatos que se disputan el poder; después de examinar, hemos optado por la candidatura del eximio candidato del Partido Unión Nacional Doctor don Carlos Durán...

¡Viva don Carlos Durán!

Gregorio Obando F., Rafael Obando.

Testigos: A. Rivera B., Ricardo Rivera. Cartago, setiembre de 1913.

Yo, Gregorio Sojo Morales, vecino de Tucurrique, protesto de la firma que di por el candidato de los veinte años y me declaro partidario del Doctor Durán, candidato del Partido Unión Nacional.

A ruego de Gregorio Sojo,

Victorio Quesada.

Testigo: Esteban Loria. Tucurrique, 15 de setiembre de 1913.

Yo, Manuel Calderón, vecino de Tucurrique, protesto de la firma que di en favor del fernandismo y me adhiere al Partido Unión Nacional que postula como candidato al eximio ciudadano Doctor don Carlos Durán.

A ruego de Manuel Calderón,

Alfredo Segura.

Testigos: Nemesio Alfaro, Agustín Ramirez. Tucurrique, 15 de setiembre de 1913.

Yo, Francisco Solano Campos, vecino de Tucurrique, protesto del abuso cometido por los fernandistas de hacerme aparecer en sus listas y declaro que soy Duranista y que mi voto será para el Doctor Durán.

Francisco Solano Campos.

Testigos: Victorio Quesada, Esteban Loria. Tucurrique, 15 de setiembre de 1913.

Yo, Cristóbal Serrano Matamoros, Mayor y vecino de Tucurrique, protesto de que los fernandistas me consideren adepto del "Réprobo" y hago saber que soy soldado de las filas del Gran Partido Unión Nacional.

A ruego de Cristóbal Serrano,

Victorio Quesada.

Testigo: Esteban Loria. Tucurrique, 15 de setiembre de 1913.

Arrepentido de haber dado mi firma en favor de don Máximo, pues los hombres honrados no pueden acuerpar a un hombre tan desprestigiado, protesto de la firma que di por ese señor y me afiio al Gran Partido Unión Nacional...

Telésforo Cordero.

Testigos: Alfredo Segura, Victorio Quesada. Tucurrique, 19 de setiembre de 1913.

Yo, José Abel Vargas, hago constar: que he figurado en la Directiva del Partido Unión Nacional y que solicitado con insistencia por propagandista del fernandismo cometi la debilidad, para librarme de sus impertinencias, de decirles que estaría con ellos. Para desvirtuar cualquier publicación en que figure mi nombre desleal a mis convicciones, hago constar que no he variado mi filiación política y que soy, como antes, entusiasta duranista.

A ruego de José Abel Vargas,

Celino Quirós.

Testigo: Tomás Gutiérrez.

LOS INFRASCRITOS, ciudadanos de la provincia de Cartago, manifestamos: que habíamos permanecido neutrales en la actual contienda política, pero convencidos de que de los tres candidatos postulados a la primera magistratura, el único que encarna los altos ideales de

republicanismo y democracia es el esclarecido ciudadano doctor don CARLOS DURAN, nos adherimos a la gran causa de la "Unión Nacional", que proclama a tan distinguido patriota para ocupar la Presidencia de la República en el periodo próximo de 1914 a 1918.

CIUDAD DE CARTAGO

- 10 de setiembre, 1913. Rafael Solano Rivera. Eduardo Sánchez G. Ismael Mata R. Vicente Jorge Meneses. Jesús Calvo. Juan Alvarado. Luis Alvarado B. Florencio Montero. Justo Torres. José Velazco. Cristóbal Torres. Maximino Montoya. Pascual González. Delfín Granados Ramirez. Maurilio Solano. Gabriel Jiménez. José Navarro Monge. Rafael Carazo. Nemesio Brenes G. Miguel Angel Troyo. Arturo Sánchez. Rafael Ramirez. Julio Madriz. Tobias Aguilar. Paulino Bravo. Juan Ramón Alvarado. Calixto Brenes Garita. Luis Ortega Rojas. Jesús Miranda. Medardo Quesada. José Ma. Bonilla Calvo. Rafael Bonilla C. José Ma. Elizondo T. Napoleón Elizondo P. Manuel Calvo F. Adalberto Brenes F. Jesús Fonseca Trejos. Rafael Chavarria Valerin. Tobias Solano B. Otoniel Morales. Elias Guzmán R. Santiago Montoya C. Francisco Quesada Carvajal. Ezequiel Sánchez P. Juan A. Bonilla M.

- Manuel González. Federico Fernández N. Francisco Brenes Arburola. Miguel Córdoba Vega. Jesús Castro. Ernesto Navarro. Rogelio Coto Céspedes. Luis Garro G. Espiridión Fonseca Torres. Luis Trejos V. José Ma. Navarro Quirós. Julio Valle S. David Núñez G. Filadelfo Sanabria h. Andrés Figueroa M. Federico Meneses B. Julio Vives Cedeño. Rafael Masís C. Cayetano Valerín Sánchez. Alfredo Chavarria Coto. Gerardo Bonilla C. Melchor Chavarria, ú ap. Alejandro Martínez Montero. Francisco Mora, ú ap. Francisco Chacón, ú ap. Máximo Jiménez Mora. Juan Rafael Meneses Vega. Aristides Piedra Arias. Ramón Rojas W. Juan Ortega Bonilla. Luis Robles Arias. Ector Ortega Mata. Ernesto Navarro Cantillo. Francisco Bonilla Mena. José María Sáenz Coto. Ramón Araya Solano. José Trinidad Bonilla Arce. José Morales Valle. Luis Sánchez Jiménez. Victor Moya Barboza. Espiridión González Coto. Joaquín Jiménez E. Felipe Jiménez Rivera. José María Meoño Hidalgo. Eliseo Escalante Roldán. Juan Garita Ramirez. Abel Granados Aguilar. Ezequiel Sáenz Sancho. Jesús Rivera Rojas.

- Federico Brenes Araya. Juan de Dios Coto Gutiérrez. José Araya Sánchez. Leonidas Calvo Cedeño. Nemesio Quirós. Tobias Vega u ap. Jesús Carpio R. Jesús Valerín Matamoros. Raimundo Carpio U. Adán Guzmán. Sixto Morales. Ramón Aguilar S. Tobias Núñez G. Miguel Carpio G. Tomás Araya. Lorenzo Rojas. Alberto Mora. Modesto Aguilar. Joaquín Guzmán M. Telésforo Méndez. Melitón Guerrero. Francisco Solano S. Juan Aguilar S. Juan J. Solano. Rafael Carpio G. Gregorio Jiménez C. David Rivera. Alberto Solano A. Domingo Aymerich. Ramón Chavarria S. Juan Esquivel. Antonio Sánchez. Maximino Mata. José Manuel Moya. Santiago Solano. Calixto Brenes G. Sebastián Rivera M. Rafael Rivera A. Cristóbal Chacón. Isidro Chacón. Rafael Gómez. Bernardino Gómez. Jesús Bogarín L. Jesús Peralta. José Ramón Céspedes. Procopio Brenes. Rafael Cortés. Gregorio Cortés. Ramón Cortés.

- Manuel Alvarado B. Joaquín Acuña R. Domingo Guzmán. Secundino Sánchez. Leopoldo Mora. Juan F. Garita. Ramón Chacón Quirós. Juan Garita S. Liborio Ramirez. Mauro Mora. José Casasola. Buenaventura Masís. Gregorio Gómez J. Juan Alvarez P. José Morales R. Rafael F. Valerín. Juan Gómez. Ramiro Gómez. José Joaquín Brenes. José R. Granados. Ramón Granados. Juan Granados. Samuel Solano. Bernardo Arce. Pedro Fernández. Sergio Arce. Arsenio Orozco. Victor Calvo. Benjamin Solano. José Chacón López. Ramón Rivera M. Nereo Brenes. Adolfo Araya. Alberto Brenes O. Teodoro Ramirez. Rafael Castillo. Benito Granados. Ezequiel Ortega. Domingo Molina B. Rafael Gómez M. Isidro Brenes M. Luis Ortega Rojas. Jesús Jiménez B. Filomeno Granados B. Etanislao Granados. Lorenzo Ramirez. Francisco Viquez. Patricio González C. Germán Masís.

- Rafael Masís. Andrés Masís. Maurilio Granados V. Juan Ramirez. José Ramón Gutiérrez. Juan Rafael Sarmiento. Luis Robles Arias. Antonio Brenes Brenes. Ernesto Navarro C. Eusebio Poveda Rivera. Victor Cubero R. Francisco Bonilla B. Ramón Araya G. José Mora V. Victor Moya B. Miguel Gómez H. Emilio Valle M. Joaquín Jiménez E. Felipe Jiménez R. Eliseo Escalante R. José M. Cubero. Narciso Cerdas. TEJAR. Jesús Arias Trejos. Trinidad Vázquez. Francisco Picado A. Ladislao Picado C. Clodomiro Martínez G. Adolfo González C. Juan Tobias González C. Isabel Angulo Campos. Rafael Angulo. Ildefonso Angulo. José Castillo. Vicente Castillo. José González C. Zoilo Quirós. Juan G. Garró. Ramón Pereira. Custodio James. Dolores Angulo. SAN FRANCISCO. Ponciano Mora. Matías Fernández. José Calderón.

- Venancio Pereira. Nicolás Masís. SAN RAFAEL. Manuel Solano P. Francisco Fernández S. José D. Mora R. Ramón Vega G. Luis Solano G. Rosa Martínez B. Luis Granados P. Jesús Granados P. Marcelino Solano M. Simón Torres C. Francisco Granados S. Juan Granados S. Rafael Gómez M. Joaquín Martínez Soto. GUADALUPE. Santana Cerdas. José Joaquín Marin. Eliseo Hernández. ADHESIONES DEL CARMEN. Procopio Solano. Esteban Vega. Modesto Vega. Jesús Vega. Pedro López. Anselmo Fernández. TOBOSI. Manuel Ramirez Ramirez (soldado del 56). Eugenio Brenes. Isidro Ramirez Chacón. Feliciano Ramirez Ramirez. Juan Tobias Ramirez Ramirez. Ignacio Rodriguez Calvo. Jesús Villegas Calderón. Selim Villegas Calderón. Cosme Villegas u ap. Juan Villegas Calvo.

- Roque Chacón Ramirez. Miguel Aguilera u ap. Vicente Calvo Ramirez. Agapito Villegas. Pasion Ramirez. Bernabé Calvo Ramirez. Raimundo Balderramos. TABLON. Santos Picado. José Aguilera. Juan José Navarro. Ismael Navarro B. Francisco Navarro B. Antonio Aguilera. Marcelino Navarro B. Florentino Tencio. José Felipe Tames. Santana Tencio Araya. Sergio Hernández Fuentes. Martín Cordero Navarro. David Picado Carranza. Olegario Carpio Araya. Refugio Hernández Fuentes. Esteban Navarro Araya. Santiago Picado Carranza. Alejo Picado. Juan Navarro Brenes. Agapito Picado. Felipe Tames. Gregorio Hernández. Marcelino Martínez. Laureano Brenes. Manuel Delgado D. Rudecindo Picado. Florencio Picado. Ramón Martínez. Ramón Carpio. Gregorio Tencio. Celso Tencio. Marcos Monestel. Agustín Cordero. Andrés Brenes. Pánfilo Picado. Francisco Aguilera.

QUEBRADILLA

Santos Alfaro. Tomás Barahona. Lucas Picado. Juan Francisco Montero. Enrique Montero. Isidoro Alfaro. Rafael Hidalgo N. Juan Sánchez. Faustino Rodríguez. Jesús Brenes. Juan Ventura Céspedes. Salomón Montero. Gabriel Vázquez. Rafael Pereira. Isidro Alfaro Montero. Fortino Rodríguez M. Ramón Vargas. Antonio Jiménez. José María Núñez. Tomás Montero.

BERMEJO

José María Alfaro. Rosa Quesada. José María Barahona. Avelino Cordero. Pedro Calderón. Rafael Cordero. Ruperto Romero. Aquileo Arley. Roberto Arley. Félix Arias. Guillermo Quesada. Juan Quesada. Manuel Calderón. Antonio Cordero F. Sixto Cordero. Rudecindo Romero. Agustín Arias Navarro. Manuel Calderón Navaro. Isidoro Quesada. León Artavia Núñez. Policarpo Artavia. José María Arley. Juan de Dios Jiménez. 9 de setiembre de 1913.

OROSI

Cesáreo Granados Quirós, vecino de Orosi, se declara desde hoy partidario de la candidatura del Doctor don Carlos Durán, postulada por el Partido Unión Nacional.

Orosi, 10 de Setiembre de 1913. Testigos: Roberto Gutiérrez, Vicente Campos M.

MAS ADHESIONES DE OROSI

Juan Venegas G. Ricardo García Morales. Mercedes Olivares. Eusebio Mata Calderón. Gerardo Garro González. Demetrio Barrantes.

SAN NICOLAS

10 de setiembre de 1913.

Rafael Calderón Quirós. Manuel Jiménez Sánchez. Domingo Aguilar Ortega. Tranquilino Monge B. Rafael Quesada V. Clemente Aguilar Q. Fermín Fernández O. Esteban Zúñiga B. Francisco Monge B. Bernardo Sanabria. Luis Jiménez G. Gabriel Astorga Rojas. Juan Leonidas Leandro. Luis Leandro. Manuel Arrieta González. Eulogio Castillo. Julio Solano Ruiz. Rómulo Monge Calderón. Apolonio Guzmán. Anastasio Aguilar. Diego Aguilar M. Manuel Piedra. Mauricio Obando C.

PARAISO

Emilio Quirós. Calixto Quirós. Eulogio Quirós. Benito Quirós. Juan Pedro Quirós. Antonio Quirós. Simeón Quesada. Antonio Quesada. Gordiano Solano. Pedro Joaquín Solano. Victoriano Solano. Ceferino Solano. Francisco Chávez. Vicente Solano. Juan Solano Solano. Joaquín Mora. Cecilio Sánchez. Apolinar Picado. Juan Meza. José María Alvarado. Francisco Madriz. Donato Meza. Francisco Brenes. Cirilo Moya. Rafael Martínez. Antonio Madriz R. Francisco Meneses. Espiritu Madriz. Gregorio González. Francisco Alvarado. Miguel Gamboa. Mauricio Orozco. Juan Bonifacio Solano. Angel Brenes. Nicolás Barquero. Filadelfo Solano. Avilio Solano. Florentino Loria. Juan Godofredo Sánchez. Rafael Alvarado. Luciano Brenes. Pedro Gamboa. Rómulo Fonseca. Ignacio Cruz. Urbano Fallas. Marcelino Fallas. Ramón Fallas. Manuel González. Antonio González. Apolonio Cerdas. Rafael Cerdas.

Dionisio Matamoros. Francisco Guzmán. Antonio Calderón. Santiago Matamoros. Ramón Sequiera. José Solano. Carlos Alvarado. Jesús Calvo. Rafael Obares. Pedro Sandoval R. Juan Ismael Fonseca. Adán Cedeño. Juan María Alvarado. Acisclo Quirós. Santiago Quirós. Jesús Quirós. José María Loria. Adán Quirós. Antonio Cedeño.

CACHI

José Sáenz Chonto.

ADHESIONES DE JUAN VIÑAS

Abraham Corrales. Luis Corrales. Abraham Corrales Quesada. José Martín Mora. Juan Solís. Antonio Rodríguez A. Leoncio Rodríguez A. Rafael Rodríguez Flores. Juan Díaz V. Federico Agüero. Rosendo Meneses. Francisco Madriz. José Joaquín Madriz. Sergio Madriz. Policarpo Madriz. Esteban Loria. Ramón Sanabria. Francisco Rivera C. José Joaquín Aguilar Q. Francisco Leiva. Lorenzo Rivera. Enrique Rivera. Melitón Rivera. Hipólito Cordero R. Bernabé Sojo. Dimas Sojo. Gerardo Fernández. Ricardo Piedra. Raimundo Astúa. Rafael Calvo. Ramón Calvo. Cornelio Solano. Filadelfo Aguilar. Francisco Brenes. Federico Calderón. Ramón Barahona. Rafael Molina Navarro. Pablo Ortiz C. Jorge Calderón. David Calderón Brenes. Pánfilo Calderón Chavarría. Cristóbal Aguilar. Mercedes Jiménez. Miguel Carvajal. Pastor Cordero. José Rojas. Francisco Calvo. Cristóbal Rojas. Macario Coto. Rosendo Calderón. Juan Jiménez Coto. Leonardo Molina N. Daniel Fernández C. Custodio Vargas. Gabriel Vargas. Gil Vargas. José Varela. Eliseo Meléndez. Pilar Soto. Juvenal Vargas. Aquileo Vargas L. Bernabé Vargas C. Ismael Vargas. Alfredo Vega R. Lucas Sánchez. Eulalio Aguilar. Cupertino Fernández. Eduardo Ramírez. Leoncio Rivera. León Madriz. Ramón Fonseca. Eulogio Molina N. Victorio Quesada.

ADHESIONES DE LA GLORIA (JUAN VIÑAS)

10 de setiembre de 1913.

Matías Díaz. Eugenio Montenegro. Antonio Montenegro. Isidro González. Julián Montenegro. Rafael Vargas. Juan de Dios Quirós. Ramón Rodríguez Z. Ignacio Quesada B. Rafael Alvarado. Victoriano Sánchez. Francisco Navarro. Nicolás Vargas. Dolores Vargas. Isidro Campos. Miguel Hernández. Luis Mora. Gregorio Mora. Isidoro López. Martín Godínez. Felipe Vega. Tomás Flores. Ruperto Aguilar Q. Atanasio Solano. Darío Salas.

ADHESIONES DEL CANTON DE ALVARADO

Procopio Abarca. José Solano. David Bejarano. Juan María Montero. Pablo Calvo. Vidal Serrano. Braulio Masís. Rafael Cruz Elizondo. Francisco Sánchez M. José Barquero. Procopio Zúñiga. Joaquín Marín. Manuel Romero. Nicolás Alvarez. Gabriel Masís. Rafael González.

Rafael Sánchez Q. Ramón Sánchez Q. Custodio Molina. José Gómez B. Esteban Moreira S. Antonio Solano C. Luis Varela. Joaquín Gómez S. Basilio Ramírez. Manuel Marín. Jesús Arias. Jesús Masís. José María Ulla. Macedonio Quesada. Eusebio Loria L. Luis Brenes. Julián Ulla. Lorenzo Jiménez. Rafael Leandro A. Octavio Alvarez. Nicanor Alvarez. Selim Alvarez. Bernabé Alvarez. Martín Gómez. Máximo Ballester. Eliseo Barquero. Mateo Montenegro. Rafael Gómez Q. Mariano Gómez Q. Avelino Gómez Q. Agapito Gómez B. Elías Méndez G. Cristóbal Méndez M. Julio Gómez B. Celso Gómez B. Adriano Ramírez. Agustín Ramírez. Carlos Ramírez. Juan Ramírez. José Ramírez. Juan Granados S. Juan P. Varela. Francisco Ulla. Leocadio Ulla. Rafael Contreras. Rafael Solano Z. Tobias Ulla. Juan Garita. Ramón Zúñiga. Rosendo Fernández. Urbano Fernández. Ceferino Fernández. Demetrio Fernández. Miguel Fernández. Benjamín Fernández. Domingo Fernández. Crisanto Fernández. Eugenio Serrano F. Rafael Serrano F. Juan Serrano F. Maximino Meléndez. Rosendo Solano Q. Matías Solano Q. Alfredo Solano Q. Daniel Aguilar M. Andrés Calderón. Tobias Mostenegro. Juan Obando S. Epifanio Obando. Abraham Durán. Ubaldo Montero. Salvador Obando. Guillermo Montenegro. Gabriel Carvajal. Joaquín Méndez. Jerónimo Méndez. Honorio Jiménez. Gustavo Calvo. Juan Jiménez. Daniel Castillo. Antolin Artavia. Rafael Solano Zeledón.

SANTIAGO

Pedro Ramírez S. Ramón Ramírez S. Joaquín Concejo L. Nicolás Barboza S. Dolores Quirós. Eugenio Bonilla B. Carlos Chavarría Mora. Alejandro Barboza. Justo María Montoya. Antonio Orozco V. Maurilio Vega S. Modesto Ramírez S. Silva Orozco O. Jesús Orozco G. Julio Quesada. Maurilio Ortiz S. Dolores Quirós R. Miguel Salas Z. Manuel Vega R. Jesús Aguilar M. Florentino Aguilar B. Julián Navarro V. Agapito Ramírez J. Ramón Morales Z. Joaquín Ramírez F. Jesús Rivera G. José Quirós Vargas. Nazario Badilla. Aquiles Ramírez S. B. Calderón Hidalgo. Francisco Guzmán A. Manuel González. José Solano. José María Loria Quesada. Ramiro Sequiera G. Gregorio González M. Antonio González M. Apolonio Cerdas G. Pedro Sandoval R. Abelino Ramírez F. Jesús Navarro.

ADHESIONES DE CERVANTES

9 de setiembre de 1913. Francisco Ramírez. Arturo Calvo. Alejandro Barboza. Maurilio Vega. Nicolás Barboza. Dolores Quirós. José María Vega. José Mora. Nicolás Chacón. Leonardo Cartín. Jesús Morales. Abdón Morales. Leonardo Cartín. Fidelino Ramírez. Francisco Ramírez. Miguel Gómez. Ernesto Rodríguez.

CAPELLADES

Cruz Pérez. José Rodríguez. Paulino Pérez.

NUEVAS ADHESIONES DEL CANTON DE TURRIALBA

Valentín Leandro. Joaquín Gutiérrez. Guillermo Brenes. Víctor Picado Acuña. Rafael Mora. Ismael Román. Fernando Núñez. Francisco Martínez. Ramón Martínez. Pedro Cordero. Otoniel Ulla R. Alejandro Gutiérrez. Vicente Calderón. Jesús Marín R. Rafael Sojo. Elías Velázquez. José Obando. Salvador Núñez. Esteban Paniagua. Celso Sánchez. Antonio Sánchez. Antonio Solano. Cecilio Orozco. Francisco Fuentes. Manuel Flores Rey. Bernardo Loaiza. Agustín Loaiza. Celino Loaiza. Aniceto Loaiza. Ramón Loaiza. Agustín Arrieta. Antolino Arrieta. Juan Meneses. Rogelio Molina. Joaquín Martínez. Diego Masís. Elías Vargas. Ramón Rivera. Francisco Flores. Jesús Barrantes. Ramón Retana. David Fuentes. Francisco Camacho Arrieta. Avelino Loaiza. Norberto Camacho. Jacinto Loaiza. Juan de D. Loaiza. Rosendo Meneses. Ramón Monestel. Gabino Núñez. Malaquías Fuentes. Espiridión Solano. Manuel Sánchez Cordero. Ramón Rosés. Agustín Navarro. Pastor Zapata. Ramón Pérez. Mercedes Calderón Mata. Pedro Poveda. José María Pérez. Agustín Calvo. Benjamín Richmond. Francisco Méndez. José María Cedeño. Antonio Agapito Vega. José Rodríguez. Moisés Méndez. Fidel Brenes. Pantaleón Arce. Adolfo Arce. Andrés Méndez. Ismael Méndez. Procopio Villegas. Rudecindo Solís. Jesús Barquero. Selim Peñaranda. Ezequiel Agüero. Pedro Sánchez. Pedro Quirós. Jesús Orozco. Horacio Vargas. Pedro A. Meneses. Dimas Molina. Marcos Solano. Fermín Aguilar. Tranquilino Carvajal. Ramón Alvarado Q. José Arce. Ramón Hernández. José María Peralta. Juan Araya. Arcelio Pérez. Octavio Chávez. Pedro Solís. Rafael Araya. José Brenes. Zacarías Sánchez. Juan Sánchez. Teófilo Sánchez. Benjamín Núñez Wepolt. Benjamín Núñez Ortega. Francisco Wepolt. José Navarro Solano. Esteban Rojas. Encarnación Pereira. Marcial Jiménez R. Juan Mora G. Juan Salvador Pérez. Macedonio Araya. Julio Duarte. José Noguera. Ramón Pérez S. Lucas Quirós. Ramón Laudón. Estanislao Torres. Víctor Mora. Juan Mora Chavarría. Jesús Umaña. Julián Umaña. Beltrán Umaña. Antonio Alfaro. Manuel Araya. Joaquín Molina. Filadelfo Brenes. Emilio Barrantes. Pablo Herrera B. Macario Aguilar. Agapito Vega. Juan Brenes. José Ramírez. Víctor Picado. Pedro González. Secundino García. Rafael Serrano. Manuel Azofeifa. José Quirós U. Nicomedes Orozco. Narciso Leandro. Ismael Ramírez. José Montero. José Hernández. Teófilo Solano. Eliseo Venegas. Alejandro Gutiérrez. Pedro Solano. Félix Muñoz. Jerónimo Mora. Esteban Rojas.

ATIRRO

Tomás Serrano A. Emilio Chávez V. Francisco Jiménez V. Ramón Coto S. José Calderón T. Joaquín Rivas S. Luis Segura B. Alberto Picado J. Pedro Acuña V. Gabriel Picado F. Eugenio Madriz G. Francisco Fernández Ch. Alfredo Vargas C. Joaquín Sánchez C. Rafael González. Valerio Trejos. Ramón Trejos. Gonzalo Quesada. Zacarías Trejos. Jesús Brenes Q. Alberto Ramírez S. Luis Mata. Ramón Ortiz. Francisco Portuquez M. Félix Martínez. Alberto Fernández. José Delgado Q. José Zúñiga Vargas. Luciano Rivera. Celestino Moya. José Portilla. Joaquín Vega. Indalecio Rojas. Nicolás Martínez. Antonio Aguilar. Moisés Rojas. Fermín Aguilar. Luis Hernández. Francisco Durán. Juan Alvarado. Ramón Porras. Andrés Quirós. Santiago Brenes. Luciano Quesada. Emilio Badilla. Rosendo Hernández. Francisco Navarro. Ramón Ramírez. Rafael Hernández. Francisco Casasola S. Yanuario Ulla. Juan Ramírez B. Jesús Quirós G. Evaristo Avendaño. Juan Ríos. Moisés Ureña.

MANUEL SAENZ CORDERO

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: altos de la casa frente al Correo

Apartado 41—Teléfono 437

199 28 agto.

TEATRO VARIEDADES

Películas de la famosa casa Pathée Frères de París, y de las mejores casas de Europa y Estados Unidos.

Artistas escogidos por los agentes de la Empresa en el exterior.

Función todas las noches, excepto los lunes.

Matinées los domingos y días festivos.

Miércoles y Viernes, precios económicos.

CINEMATOGRAFO

15 Y VARIEDADES

GRAN BARATILLO CARTAGO

La gran novedad del BARATILLO DE CARTAGO DE JOSE AVILES VALBUENA, en la Avenida Central, Sur del Mercado, consiste actualmente en la llegada de preciosos botones políticos con los retratos de los candidatos señores Fernández e Iglesias, los mejores que hasta hoy han llegado al país. Los del candidato Doctor Durán, llegarán por el próximo vapor. Acaban de llegar para el BARATILLO CARTAGO, las preciosas canastas papeleras con los retratos de los mencionados candidatos, hábil y bonitamente adornadas.

¡Ya llegaron! ¡Ya llegaron! ¡Ya se acaban, muchachos! ¡Ya se acaban, muchachos!

152

IMPERIAL HOTEL

El mejor de San José. Restaurant de primera categoría. 178. — 17 Julio.

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

San José, C. R., 13 de setiembre de 1913.

TIPOS DE CAMBIO

Table with exchange rates: Londres 114 1/4%, New York 120, San Francisco 120, New Orleans 120, Paris 112 1/2, Hamburgo 109 1/2, Barcelona 103, Jamaica 120

TIENDA Y ALMACEN DE MAX KEPFER

Habiendo regresado de mi viaje a Europa donde escogi un gran y muy variado surtido de novedades en altas modas de París, tengo el gusto de ofrecerlo al respetable público y en especial a mis favorecedores, todo a precios módicos.

Llaman la atención los géneros de seda, como merveilleux, charmeuse, libertys, surach, voile, tafetas glacé, piel de seda, pongees, crespones de china, brocados, búlgaros, cashimiras, colienes, muselinas labradas, puntos de seda, algodón, güipure, encajes de Chantilly, malines, calais, Irlandesas, tules y pasamanerías, perlados, flecos, borlas, aplicaciones, terciopelos, seda, etc.

Para bailes, túnica, abanicos, guantes, medias de seda, cintas, flores.

Surtido completo para novias.

Sobretodos para señoras y niños, seda, lana, boas, pieles, chalinas, manteaux, etc. Sombreros último chic de París están llegando.

Artículos para caballeros; sombreros de paja, corbatas, casimires, capas de hule y sobretodos, etc.

Concluidos los inventarios de la mortual estoy liquidando muchos artículos a mitad del precio y debe usted aprovechar la ocasión para vestirse.

Acudid para visitar el almacén de

MAXIMILIANO KEPFER

Al baratillo permanente de Domingo Vargas é hijos

establecido en el Mercado de esta ciudad, ha llegado un completo surtido de MANTAS, LIENZOS, ZARAZAS, DRILES, COTINES, PARAGUAS, SOMBRILLAS, COBIJAS, SOMBREROS DE FIELTRO, PAJA Y PITA para hombres y niños, VESTIDOS GRANDES Y PEQUEÑOS, CAMISAS TODO TAMAÑO Y CLASE, BANDAS Y un inmenso surtido de MERCADERIAS NUEVAS y al alcance de todos, pues están dispuestos a complacer a su numerosa clientela.

Haced la prueba y os convenceréis.

174—15 Jul.

Construyo casas con maderas de primera calidad y con facilidades para el pago NICOLAS MONTERO B.

Escriba una tarjeta ó dirijase á mi casa, 600 varas al Esta de La Dolorosa 147

El mejor surtido de Baules, Maletas y artículos de viaje se encuentra en

La Puerta del Sol

167-10 jl.

LA MASCOTA

Ofrece la acreditada Brevé "FRANCIA" para mascar y fumar, así como el mejor HENO hecho en el país.

R. CAÑAS Y CIA.

San José, Mayo de 1913.

17

UNITED FRUIT CO. -- SERVICIO DE VAPORES SALIDA DE VAPORES DE PUERTO LIMON

PARA NEW YORK, via Colón y Jamaica, todos los lunes á las 5 p. m. Los nuevos y lujosos vapores, PASTORES, CARRILLO, SIXAOLA Y TIVIVES, llevarán pasajeros y carga de Limón á New York en menos de ocho días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correspondencia. También llevarán carga para Europa via New York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta. PARA NUEVA ORLEANS, via Bocas del Toro y Colón, todos los jueves á las 5 p. m. Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO Y PRISMINA. PARA PUERTO CORTES, PUERTO BARRIOS Y BELICE, todos los domingos á las 5 p. m. Servicio solamente de pasajeros con los vapores MAROWLINE, COPPENNAE Y SARRAMACA. PARA BOSTON (directo) todos los sábados en la noche. Servicio solamente de pasajeros con los vapores SAN JOSE, LIMON Y ESPARTA. Todos los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Consal Americano en San José ó Limón CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días. Durante la época de Abril primero á Octubre treintuno, todos los pasajeros para Nueva Orleans, deben presentarse ante el Consal Americano en San José TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días. Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica. Para más informes, reservaciones de camarotes, etc., dirijirse á las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los Sub-Agentes SASSO Y PIRIE en San José.

W. E. MULLINS, Administrador General.

Dr. E. F. KRIEBEL

DENTISTA AMERICANO

ha regresado de Europa y se pone de nuevo a disposición de su numerosa clientela y del público en general, en el mismo local antes ocupado.

Trae todos los elementos que constituyen los adelantos alcanzados en el ramo.

207-12 stbre.